

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUPALIA S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.

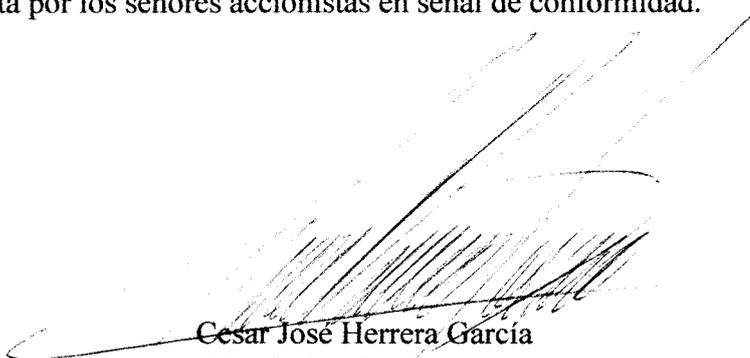
En Manta, Provincia de Manabí, a los treinta días del mes de abril del 2014 a las 09h00 se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía **GRUPALIA S.A.** en las instalaciones de la Empresa ubicada en el cantón Manta, los accionistas de la compañía **GRUPALIA S.A.** a saber 1.- ANDRES EDUARDO ESCOBAR DEFAZ de nacionalidad ecuatoriana, propietario de ocho acciones, 2.- CESAR JOSE HERRERA GARCIA propietaria de setecientos noventa y dos acciones de nacionalidad ecuatoriana. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía. El mismo que es de ochocientos dólares, deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para únicamente conocer y aprobar el orden del día: **PUNTO UNICO.-** Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2013.

Preside la reunión Cesar José Herrera García. Una vez que se ha leído el único punto del orden del día, el Presidente mociona al Sr. Andrés Eduardo Escobar Defaz, como Secretario de Ad-Hoc de esta Junta. Aceptada y aprobada la designación, el presidente de la junta toma la palabra y presenta los Estados Financieros del periodo 2013 a la Junta. Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los accionistas acordaron por unanimidad aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2013.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 11h00, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.



Andrés Eduardo Escobar Defaz
CC.1308588100
Secretaria Ad-Hoc de la Junta



Cesar José Herrera García
CC. 1309497145
Presidente Ad-Hoc de la Junta